

CINCO AVIONES ROJOS, ABATIDOS

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 5 de Agosto de 1938.
En el Ebro se han cogido al enemigo 87 muertos y más de 100 fusiles, habiéndose rechazado varios intentos de ataque de los rojos que fueron perseguidos, ocupándose por nuestras tropas nuevas e importantes posiciones.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

El día 3 fué derribado por nuestra artillería un avión rojo, tipo Katiuska.
Hoy, en combate aéreo, en el sector del Ebro, han sido abatidos un Katiuska y tres Boeing rojos.
Ayer se bombardearon los objetivos militares de la estación de Ampolla y el cruce del ferrocarril al Sur de Vendrells, causando incendios en los dos puntos.
Salamanca 5 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.— De orden de S. E. el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El conflicto chino-japonés

II

Panorama soviético en China

El pulpo bolchevique extiende sus tentáculos sobre China, y ya la tiene entre ellos. Estos tentáculos son poderosos, porque por su interior bulle una vida alimentada por el oro que produce el petróleo, el trigo, las maderas y el carbón ruso, el no menor de cierta Banca de tipo internacional que en Amsterdam, Londres, Nueva York tienen sus cuarteles generales.
Warburg, Kuhu, Loeb, Schiff, estos nombres y otros deben sonar en los despachos oficiales de Hankeu, con argentinas sonoridades. Trotsky también lo escuchó en su escondido de Broux, en Nueva York, en visperas de la revolución bolchevique, y sonrió al ver que tenía pagado el viaje y... los gastos.

Estos tentáculos de la bestia roja tienen nombres propios y otros que ocultan con seudónimos.

Políticamente, en China se llaman: "Partido Comunista Chino", "Kuomintang" (partido de tipo Frente Popular sobre una base podríamos llamar radical-socialista), "Partido Nacionalista" (que es un instrumento del soviético; recordemos al Partido Nacionalista de Euzkadi), otros más y los grupos "rebeldes", al mando de subalternos generales.

Social y económicamente se agazapa con los nombres de: Federaciones, Sindicatos, Asociaciones, muchas de éstas de carácter anticomunista, que así sirven mejor y a su tiempo los fines soviéticos, y esto, aunque parezca un contrasentido, lo hemos descubierto en España también, y en Francia con la actuación concreta del periódico "católico" La Croix.

La Masonería, entre el pueblo chino tiene pocos adeptos, porque todos los "clientes" y aficionados a estas truculentas sociedades, secretas en la forma, pero eficacísimas para los fines de la revolución mundial, se los llevan las innumerables sociedades secretas chinas o clanes, que desde tiempo inmemorial existen en aquel país, para fines partidistas, de intrigas, criminalidad y robo, sociedades que son aprovechadas muy eficazmente por el soviético para sus fines de bolchevización en China.

Culturalmente, con sabio método, están infiltrados: la Universidad "Sun-Yat-Sen", que es sencillamente una escuela seudocomunista. Bibliotecas, Universidades, centros culturales, del tipo "Institución Libre de Enseñanza", en la casi totalidad de la que sólo se salvan las magníficas de las misiones católicas. La prensa y la literatura hostil a su veneno sabiamente administrado.

Militarmente: el Ejército rojo que domina en varias provincias. Suministro de desechos de armamentos y vestuario por Rusia, a través del Turkestan, que ha dado intensa vida a la República Socialista de los Kirguises, siendo las ciudades de Pichpek y Jokan activos centros de tráfico de armas. En el ejército llamado regular, que obedece órdenes del Gobierno Central Chino, la invasión de oficialidad rusa y china formada militarmente en las escuelas militares de la U. R. S. S., así como de comisarios políticos, que hacen propaganda soviética entre la tropa.

Los crímenes de los rojos

Sigue ardiendo el pinar de Balsain

SEGOVIA.— A medida que transcurren las horas se desvanecen toda duda de que el incendio que destruye el pinar de Balsain, en la vertiente norte de "Siete Picos", en la Sierra del Guadarrama (zona roja), ha sido provocado por los rojos.

Ayer de madrugada no se distinguía desde Segovia focos de importancia, lo que hacía presumir que el fuego estaba a punto de extinguirse, pero a medida que el día avanzaba, se comprobó que el incendio había sido realizado por los rojos.

Cuando a la caída de la tarde se calmó el viento pudimos señalar con exactitud el alcance del siniestro, que a la noche ofrecía un espectáculo impresionante. Desde las bases de los Montículos a la cumbre de los mismos, el Pinar parecía convertido en una brasa gigantesca.

Se tiene la certeza de que ayer de madrugada, cuando el fuego declinaba,

los rojos le reavivaron con el deliberado propósito de que alcanzase la zona de Pinar que está en poder de los nacionales. El viento favoreció en principio sus designios pero luego cambió de dirección e impulsó las llamas hacia el interior del territorio rojo.

Están ardiendo unas 250 hectáreas, calculándose en 45.000 metros cúbicos de madera lo que hasta ahora ha sido destruido por el fuego, siendo aproximadamente de tres millones de pesetas.

El fuego continúa a estas horas en todo su apogeo.—FARO.

Servicio Social: Mujer española que presta el Servicio Social, tu deber es ostentar el emblema que el mismo te impone. Llévalo con la satisfacción del deber cumplido y honrarlo; con ello honrarás a España y a nuestro Caudillo.

GOBIERNO CIVIL

Restricción de consumo de energía eléctrica

Siendo necesario adoptar las medidas previsoras que impone el prematuro estiaje que se ha producido en el año actual y a fin de asegurar la continuidad en el funcionamiento en orden al consumo de energía eléctrica en esta provincia, por el Excmo. Sr. Ministro del Interior, a virtud de órdenes de la Vicepresidencia del Gobierno, se han dictado las medidas siguientes de restricción de consumo de energía eléctrica, que deberá regir hasta mediados de noviembre próximo:

PRIMERO. El suministro de energía eléctrica se suspenderá en absoluto desde las seis de la mañana a las dos de la tarde, excepto en las industrias militarizadas y transportes ferroviarios, respecto a los cuales se dictarán disposiciones especiales.

SEGUNDO. Todas las industrias particulares, cualquiera que sea su clase, no podrán utilizar la energía eléctrica más que durante ocho horas al día, y en ellas no estarán incluidas las horas comprendidas entre las seis y las 14 y entre las 20 y las 23.

De 20 a 23 no podrá ponerse en marcha ningún motor ni máquina servido por electricidad de las citadas industrias particulares.

El consumo máximo de cada industria particular efectuado por mes, debe reducirse forzosamente en un 25 por 100 respecto al consumo que haya absorbido en el mes de junio de 1938.

TERCERO. Todos los servicios de alumbrado público en las ciudades y en sus campos se reducirá en un 50 por 100.

CUARTO. Se prohíbe la utilización de todos los aparatos de uso doméstico de cualquier clase que consuman energía eléctrica, a excepción de aparatos de aseo y frigoríficos.

QUINTO. Se prohíbe el alumbrado

extraordinario, anuncios luminosos, etcétera. Los cafés, bares, hoteles y similares, reducirán su consumo de energía en un 50 por 100.

SEXTO. En los cines y teatros se reducirá el consumo de energía en un 30 por 100 sobre el que se efectuó en junio de 1938.

SEPTIMO. Ninguna lectura de contador en el servicio general de abonados, no clasificado anteriormente, podrá sobrepasar el del mes de junio de 1938, tarifándose el exceso con el aumento del TRESCIENTOS por ciento.

Toda infracción a lo ordenado en los párrafos anteriores (excepto el séptimo que lo determina específicamente), será sancionada por el ministro de Industria en la forma y cuantía que corresponde al perjuicio que con el mismo irroguen, que se valorará oyendo al jefe de los servicios eléctricos del Cuartel General del Generalísimo y al comandante general de Artillería.

El importe de estas sanciones, se destinará a los fines que el Gobierno determine en su día, ingresando las cantidades en las Delegaciones de Industrias provinciales, que las tendrán a disposición de la Jefatura del Servicio Nacional de Industria del Ministerio de Industria y Comercio.

Lo que se hace público para general conocimiento, esperando que por parte de todos los habitantes de esta provincia, así como de las Corporaciones, empresas y demás entidades a quienes afecta esta orden, se observará su más estricto cumplimiento, advirtiendo que será inexorable en la aplicación de las mayores sanciones contra quienes la infrinjan.

Burgos 3 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

JEFATURA DE INDUSTRIA

Sobre la restricción de energía eléctrica

Se advierte a empresas, entidades y secundario en general de Burgos que, a cumplimiento de la disposición sobre restricción del consumo de energía eléctrica, publicada en el "Boletín Oficial de la provincia" del día 4, desde mañana domingo, día 7, será cortado el fluido eléctrico desde las seis de la mañana, asta las dos de la tarde.

En los circuitos en que quede la corriente durante estas horas de seis de la mañana a dos de la tarde, se advierte que no pueden hacer uso de ella más que las industrias y servicios militares o militarizados enclavados en dichos circuitos.

Burgos 6 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.

Mujeres musulmanas visitan territorio español invitadas por el ministro del Interior

SEVILLA.— Procedentes de Marruecos han llegado las cinco niñas musulmanas de la Escuela del «Tenin de Idi Yamany», que fueron invitadas por el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, durante la reciente visita del ustre consejero al Protectorado hispano.

Desde Tetuán, vienen con el interventor de Asuntos Marroquíes del Sur de España, señor Olmedo.

El recorrido oficial por España comenzará en Málaga, hacia donde saldrá hoy, marchando en días sucesivos a Granada y Córdoba, para volver a Sevilla y luego marchar al Norte, donde las recibirá el ministro del Interior, le quien son huéspedes. Visitarán, principalmente, las organizaciones femeninas de Falange y otros centros de idéntica índole que puedan interesarlas.

Ayer por la mañana estuvieron en la Intervención del Sur, donde las atendió el interventor y personal a sus órdenes. Por la tarde visitaron el Alázar de manera particular, ya que la visita oficial será al regreso de Córdoba, y pasearon por la ciudad y sus alrededores.

Las niñas se encuentran encantadas de su estancia en Sevilla, cuyas bellezas no se cansan de ponderar. Su obsesión es ver al Generalísimo, cuyo nombre pronuncian constantemente con verdadero fervor.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA
La camarada Rosario Algar Quintana afiliada a Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons en El Ferrol tiene que presentarse urgentemente en esta Delegación local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos para un asunto que le interesa.

Burgos 5 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.
Saludo a Franco: ¡Atriba España! La delegada local, R. Fernández Blay.

CRONICA DE GUERRA

Las desastrosas consecuencias de la intenciona roja del Ebro antes de decir nosotros la última palabra

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente del Ebro.)

FRENTE DEL EBRO 5.— Los últimos prisioneros que se han capturado en el sector de Aragón, entre ellos algunos extranjeros y oficiales, han dado informes precisos a propósito de la magnitud del descalabro enemigo en los días que lleva de intenciona por el Ebro. Pero lo más importante de estas declaraciones ha sido la afirmación rotunda de las protestas y hasta de las desobediencias que se han producido en aquellas filas y en distintos sectores, cuando, tras de una carnicería espantosa, los jefes rojos han dado orden de iniciar un nuevo ataque con los supervivientes como elementos de choque.

Cuando luego de diez días una unidad ha llegado a la orden inexorable de repetir el ataque, porque «se tenía noticia de que los facciosos estaban muy quebrantados algunos milicianos, convencidos de que de todos modos los esperaba la muerte han gritado con toda la fuerza de sus pulmones: «que vengan los generales que mandan atacar. Si los facciosos están quebrantados, que no lo parezcan, nosotros estamos destruidos y no podemos más».

Muy poco después del otro lado del río han llegado órdenes terminantes, según nuestros informadores. No se trataba ya de órdenes de nuevos ataques: era sencillamente mandatos inflexibles al comandante de que fusilar a los revoltosos sin pérdida de tiempo y en presencia de todos los hombres que le quedaran útiles, para ejemplo de los timoratos. Hubo por lo visto nuevas protestas y algunos fuertes rumores y antes de que el suceso degenerara en pequeña o grande sublevación, el comandante ordenó que un cierto número de hombres pasaran a la orilla izquierda del Ebro para dar cuenta de su actitud. Esto que equivalía a una sentencia de muerte bien que aplazada hasta que se cruzara el río fué aceptado, pero cuando la barca iniciaba la difícil navegación, como se oyera ruido de motores de aviación, casi todos los navegantes se lanzaron al agua y entre ellos los que más habían protestado poco antes. Enseguida llegaron aquellos aviones que tan justificadamente temen los rojos y sus bombas destruyeron la embarcación rudimentaria de los marxistas; y los que se habían lanzado al río unos se ahogaron y muy pocos llegaron a tierra.

Esta incidente varias veces repetido, es la consecuencia inmediata del desastre de los días pasados y de la desmoralización de los rojos nacionales y extranjeros que aun convencidos del desastre no tienen otro remedio que obedecer a los asesinos que tienen por jefes que con el pretexto de mantener una férrea disciplina no dan tregua a su afán de matar hombres por motivos de todas clases que unas veces son pretextos y otras ocasión de liquidar viejos lances o simplemente venganzas personales.

Con estos prisioneros rojos de los que como siempre la mayor parte quieren entrar en la categoría de pasados, aunque han caído en estas redes implacables de la prisión de nuestras tropas, han llegado gentes que demuestran su buena fe y que merecen ser escuchados y atendidos, porque han sufrido terriblemente hasta llegar al instante de escapar de los rojos. Pero por eso mismo, sus confesiones son explícitas y las más impregnadas de sinceridad, con detalles que revelan la situación desesperante a que se ha llegado en el campo enemigo. De uno de ellos, muchacho muy avisado, con acento marcadamente valenciano y modos que revelan una cultura general, que se aprendió muy lejos de las trincheras, oigo estas frases que tienen el valor de un rigor terminante, puesto que el que las dice ha visto y oído lo que refiere:

Tan fuerte, tan contundente ha sido el castigo que el enemigo ha recibido durante estos días que...

(Pasa a segunda página.)

CINE DE MODA (Teatro Principal)

Mañana, a las cinco, siete y tres cuartos y diez y tres cuartos



SOR ANGELICA

El Consejo de ministros de ayer

Se examinó ampliamente la situación política exterior

Ayer celebró Consejo de Ministros el Gobierno, bajo la presidencia del Caudillo.

Concluyó la reunión, el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó la siguiente referencia:

En el Consejo se ha examinado ampliamente la situación política exterior. El ministro de Justicia ha informado también, con amplitud sobre materia penitenciaria.

Se han aprobado varios expedientes de indulto.

Nombres de Justicia: Presidente de Sala de la Audiencia provincial de Oviedo a don José María Cremadas y Jiménez de Notal y magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza, a don Jaime Martínez Villar.

Del Ministerio del Interior se ha

aprobado un decreto reformando el artículo quinto del de 25 de Abril de 1938 que reorganizó el Subsidio al combatiente.

De Hacienda, distribución de fondos del mes y otros expedientes.

De Industria y Comercio, decreto sobre autorización y tramitación para establecimiento de nuevas industrias o ampliación de las existentes.

De Agricultura, decreto aprobando el Reglamento para el tratamiento sanitario del ganado.

De Educación Nacional, decreto sobre organización de bibliotecas dependientes de este Ministerio y atribuciones y derechos de los jefes de los mismos.

Y de Organización y Acción Sindical, decreto creando la categoría de síndico económico.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 3

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores F. Bravo, Rodríguez, Eguiaray y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

En vista de un oficio del excelentísimo señor gobernador civil, interesando se designe un diputado para formar parte como vocal de la Junta de Defensa Pasiva contra bombardos, se designa a don Luis Fernández Bravo.

Para a informe de la ponencia de Gobierno, la instancia del capellán de la Beneficencia don Mariano Herrero, solicitando se tenga en cuenta el tiempo que estuvo excedente forzoso para el abono de quinquenios y jubilaciones, y que se le aumente el sueldo en la forma que se concedió a los empleados.

Conceder la subvención de 750 pesetas a cada una de las Instituciones Benéficas Patronato-Asilo, Hospital del Valle de Mena y Asociación Mirandesa de Caridad.

Reclutar al demente David Barredo, de Valle de Tobalina.

Visto el oficio que dirige el señor jefe del Grupo de Instrucción de Artillería, interesando se autorice la circulación por el camino vecinal de Monasterio de Rodilla, en la parte comprendida en el término municipal de Lemino. Se adopta el acuerdo de designar al gestor señor Rodríguez para que en unión del director de Obras Públicas provinciales y del señor jefe de Obras Públicas, procedan a recibir las obras del citado camino a fin de que pueda ser abierto al tránsito público a la mayor brevedad.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Martiniano Picado Pascual.

Autorizar a don Alberto Gabanos, vecino de Estramiana, para ejecutar obras conyugio a un camino vecinal.

Id. id., a don Donato Ortiz Lapena, de Añastro, para id. id.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes importante 391.310 pesetas.

Publicar en el "Boletín Oficial" y periódicos de la localidad un anuncio in-

vitando a que los que se consideren con derecho a disfrutar de los beneficios concedidos por decretos de 21 de Julio de 1936 a favor de los padres de familia numerosas en el impuesto de cédulas personales, lo soliciten de la Diputación.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Hacer presente al señor jefe de los servicios sanitarios que puede disponer de 20 camas en el Hospital Provincial, que con las treinta que se hallan ocupadas actualmente por heridos de guerra, hacen las cincuenta a que se comprometió la Corporación.

Prorrogar por término de dos meses la excedencia que le fué concedida al archivero de la Diputación don Federico Díez de la Lastra.

Exigir el importe de los daños causados en el Campo práctico de Agricultura, por una vaca propiedad del señor Mataño.

Las misas que se celebrarán pasado mañana, lunes día 8, de ocho a doce en el altar Mayor de la Iglesia de San Cosme y San Damiano así como las que se celebran el mismo día a las nueve y diez en el altar de la Virgen del Carmen del convento de los PP. Carmelitas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR Don Juan L. Manrique Sagredo,

que falleció el 7 de Agosto de 1937

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades la asistencia a 11 uno de dichos sufragios por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 6 de Agosto de 1938

De la crónica de Julio Ramos

(Viene de primera página)

rante los días pasados y que nosotros hemos recogido en los comentarios de crónicas anteriores, que durante la jornada de hoy la calma en el frente de los sectores del Ebro sólo ha estado interrumpida por las acciones de nuestras tropas. Del aniquilamiento del verdadero machacamiento de los días pasados teníamos plena seguridad pero faltaba una prueba rotunda que fuera la demostración concluyente, y esa es la que hoy han dado los rojos con su silencio que es falta de iniciativa al par que imposibilidad para desencadenar nuevos esfuerzos. Tanto la artillería como sus máquinas automáticas han callado durante todo el día sin otras novedades que las débiles contestaciones a nuestros aldadados.

Y por nuestra parte la aviación y la artillería se ha empleado nuevamente a fondo para perseguir por sí no lo estuvieran bastante, concentraciones y nudos de aprovisionamiento.

Pero cuanto a éstos, bueno es que se sepa que los rojos no disponen en absoluto de ningún puente sobre el Ebro y que sus medios de comunicación están reducidos a las barcas que de vez en cuando pasan, sobre todo por la noche y que a pesar de ello al menor ruido que las denuncia son furiosamente cañoneadas.

La situación del enemigo luego de tan espantoso quebranto es ciertamente poco halagüeña. La empresa que acometieron se ha resuelto del modo más trágicamente imaginable. Las finalidades alcanzadas son antes bien nulas para sus movimientos y las consecuencias parecen todavía imposibles de prever y todo ello antes de que nosotros hayamos pensado escribir la última palabra.

Banco de España Córdoba

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 125 intransmisible de pesetas nominales 37.500 en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 expedido por esta Sucursal el 25 de Noviembre de 1892 a favor de don Trinidad Comas Castro, para la fundación y sostenimiento del Patronato de una escuela católica elemental en la villa de Espejo, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la primera publicación de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Córdoba 6 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.— El secretario, Francisco Marín.

Memoria de Pedagogía colequista

A partir del 23 del corriente Agosto, se celebrarán en Burgos (Liceo Zorrilla), varios actos, a los que se invita a maestros y maestras de la provincia para que puedan mejor cumplir la Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, fecha 5 de Marzo último. Las conferencias, a cargo de ilustres tratadistas, irán encaminadas a explicar el interés que tiene la Liturgia como elemento educador del espíritu que ha de informar la formación de las nuevas generaciones. Los actos se desarrollarán del 23 al 28 y están organizados por la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia, la que irá publicando nuevas notas en la Prensa, sobre la celebración de dicha Semana Pedagógica.

LA CASA DEL CORDON

Con el título de "La Casa del Cordon o el Palacio de los Condestables de Castilla", ha dado a la publicidad recientemente otro nuevo libro, el culto jefe del Museo y de la Biblioteca provinciales don Matías Martínez Burgos.

A la obra ha puesto prólogo el insigne García Sánchez y en él dice que su lectura le ha proporcionado el más sabroso deleite, lo que ya es bastante.

El señor Martínez Burgos comienza su obra remontándose al año 1382 cuando el Rey don Juan I instituyó un oficio que llamó Condestable de los Reinos de Castilla, Toledo, León y Galicia; detalla quienes fueron los primeros y se detiene en el año 1473, en el que fue nombrado Condestable don Pedro Fernández de Velasco, segundo Conde de Haro. Señor de Medina del Pomar, Frías y Briviesca.

A partir de aquella época recoge el autor de la obra con datos, a cual más interesantes, sucesos históricos desconocidos muchos de ellos y dedica capítulos a las fundaciones del primer Condestable del linaje de Velasco, la capilla del Condestable, la quinta de la Vega, y al recuento de hechos acaecidos en la Casa del Cordon.

El señor Martínez Burgos, haciendo eco de una leyenda con visos de verdad, dice que doña Mencía de Mendoza, mujer del Condestable, aprovechando la ausencia de su marido en la guerra quiso poder sorprenderle a su vuelta con un regalo digno de ambos y para ello le construyó "capilla donde orar, palacio donde morar, y quinta donde hojar". La capilla es la magnífica de la Purificación en nuestra incomparable Catedral; el palacio la llamada vulgarmente Casa del Cordon; y la quinta, la conocida finca de recreo Casa de la Vega.

La obra va ilustrada con láminas muy interesantes y la portada es debida al notable artista Fortunato Julián, que ha hecho un acabado dibujo.

Ha sido costeada por el Ayuntamiento de Burgos, que, como siempre, patrocinó todo cuanto se relaciona con el arte y la historia de nuestra ciudad.

Felicitemos cordialmente al señor Martínez Burgos por su interesante libro, que no debe faltar en ninguna biblioteca de los amantes de las cosas de Castilla.

AVISO

Los pensionistas de «Los Previsores del Porvenir» de la sección de Burgos pueden cobrar sus pensiones correspondientes a los 1º y 2º trimestres de 1938, de tres a seis de la tarde, durante el presente mes.

El representante, Epifanio Fernández.

Los italianos no quieren judíos en su país

ROMA.— En un largo artículo sobre «La Raza y el Estado», «Il Piccolo» declara que fue la diversidad de pueblos la que causó la ruina de los Imperios de Alejandro, Roma y de Napoleón, mientras que gracias a la unidad de la raza la Alemania desmembrada recobró fácilmente la unidad.

Respecto a la cuestión judía, propiamente dicha, escribe «Los Italianos» deben y quieren permanecer italianos. El exodo de los países de Israel de Europa Central y Palestina hacia tierras italianas, sería un atentado a la unidad y a la pureza de la raza. No se debe olvidar que son los israelitas los que han sido los más astutos subterfugos de la política italiana, los peores corruptores de la vida pública y los que actualmente, todavía hacen cuanto pueden para difamarlos».—FARO.

CONCHA Salón de señores Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

TREN ESPECIAL A SAN SEBASTIAN

La Juventud Obrera Católica (J. O. C.) del Circulo Católico de Obreros, ha organizado una excursión a San Sebastián, para pasar en esa ciudad el domingo, día 14 de Agosto

Salida de Burgos, el día 14, a las dos de la madrugada Salida de San Sebastián, el mismo día 14, a las doce noche

Precio del billete de ida y vuelta: 17'50 pts.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN y expedición de billetes: Circulo Católico de Obreros, Calle de la Concepción, número 28, todos los días hasta el jueves próximo, de 8 a 10 de la noche. Mañana, domingo, de 3,30 a 5 de la tarde.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir ANEMIA, INAPETENCIA, RAQUITISMO, NEURASTENIA. es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

El conflicto ruso-japonés

Ha sido rechazada por el Gobierno de Moscú la propuesta japonesa para llegar a una solución pacífica

LA RESPUESTA DE LITVINOFF AL JAPON

MOSCU.— Sometidos los tres puntos que constituyen la propuesta japonesa por parte del Emperador del Japón a Litvinoff, el comisario de Asuntos Exteriores contestó en la siguiente forma:

1.—Las intenciones pacíficas del Gobierno de Tokio no corresponden ni a la actitud ni a los procedimientos de los jefes militares que mandan las fuerzas del Manchukuo.

2.—Los incidentes de Chang Ku Feng han sido resultado de una acción determinada, no causa de ella.

3.—El Gobierno soviético está dispuesto a cesar las hostilidades si los japoneses garantizan que respetarán la demarcación limítrofe señalada en el Tratado de 1896.

Al ser entregada esta nota al embajador japonés, éste contestó que no estaba autorizado a discutir la cuestión y puesto que había diferencias en los puntos de vista, le invitó a que entablara negociaciones con el Gobierno japonés mediante la creación de un Comité mixto e insistió sobre todo en la necesidad de detener las operaciones militares.

Litvinoff no rechazó la propuesta de constituir una Comisión mixta pero sólo a los fines de confirmar la demarcación de la frontera y no para hacer una nueva delimitación de la misma.

En cuanto al cese de las hostilidades Litvinoff ha insistido en que es posible mediante el retiro de las tropas japonesas de Chang Ku Feng.

El embajador del Japón contestó que va a consultar nuevamente a su Gobierno.—FARO.

LA CONTESTACION RUSA A PRODUCIDO DISGUSTO EN TOKIO

TOKIO.— La noticia de la respuesta de Litvinoff ha producido disgusto ya que denota que no está dispuesto la URSS a cesar la lucha de frontera.

El Gobierno japonés insistirá en sus proposiciones y se cree que si en un plazo de tres días la URSS sigue obstaculizando la solución pacífica, hará recaer sobre el gobierno de Moscú la responsabilidad de ulteriores sucesos.—FARO.

LAS TRES CONDICIONES DEL JAPON

TOKIO.— El representante del Ministerio de Negocios extranjeros del Japón, puso tres condiciones a la URSS para solucionar el conflicto actual.

1.—El Japón retirará sus tropas a los alrededores de las colinas de Chang Ku Feng.

2.—La URSS deberá comprometerse a no ocupar estos territorios.

3.—La zona neutra creada persistirá hasta que una Comisión fije definitivamente los límites de la frontera en litigio.—FARO.

MOSCU RECHAZA LA PROPUESTA JAPONESA

MOSCU.— De fuente oficial se comunica que las propuestas sometidas el jueves por el Gobierno japonés para una solución de los recientes conflictos fronterizos, propuestas que contenían la retirada de tropas japonesas y rusas y el nombramiento de una Comisión destinada a delimitar la frontera ruso-manchu, han sido rechazadas por el Gobierno de Moscú según comunicado publicado el jueves por la noche.

«Si el Gobierno japonés —dice la nota— cesa en sus incursiones en territorio soviético y a sus bombardeos de territorio soviético y llama a los remanentes de sus tropas que se encuentran todavía en territorio soviético, entonces las tropas soviéticas no tendrán motivo de tomar las respectivas medidas militares.

En tal caso el Gobierno soviético está dispuesto a discutir de nuevo las propuestas japonesas. La inviolabilidad de la frontera soviética, delimitada en acuerdo de Hung Chung con la China y en el mapa contenido en dicho acuerdo, deben ser garantizados sin embargo por anticipado».

Según dicho comunicado y las conversaciones entre Litvinoff y el embajador japonés, el comisario soviético declaró que la URSS no podía admitir la objeción japonesa de que el Japón no poseía los mapas en cuestión, ya que éstos deben estar en poder del Gobierno chino y en el del Manchukuo.

El Gobierno soviético exige además que sea restablecido el estado de cosas del 29 de Julio, es decir el día anterior

a la ocupación de Chang Ku Feng por los japoneses.

Las cláusulas adicionales de la respuesta soviética especifican que no son momentos para nombrar Comisiones y trazar de nuevo las fronteras, sino que éstas han de fijarse de acuerdo con la base de los Tratados mencionados.

El comunicado ruso concluye con estas palabras: «Los pueblos de la URSS en ninguna circunstancia darán su conformidad a la presencia de tropas extranjeras en territorio que sin duda alguna está considerado como propio y no vacilarán en realizar sacrificio alguno a fin de liberar este territorio de tropas extranjeras».

«El Gobierno soviético se ve obligado a reservarse el derecho de obrar libremente mientras las incursiones y bombardeos de territorio soviético continúan y mientras un solo soldado japonés permanezca en territorio soviético».—FARO.

UN AVION RUSO, ABATIDO

MUKDEN.— El fuego de la artillería soviética estaba concentrado toda la noche de ayer sobre la colina de Chang Ku Feng.

Desde las cuatro de la madrugada de hoy, no se contestó por parte del ejército japonés a la artillería rusa.

Esta mañana los aviones rusos volaron sobre algunos puntos de Corea, dejando caer algunas bombas.

La artillería japonesa abatió un avión ruso.—FARO.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barranles LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la Clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24 Teléfono, 1429

G. BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPO.ºN.º 2 v 4

Advertisement for EFETINAL. Text: ¡¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!! Úlceras, irritaciones de la mucosa (cajarró gástrico), acidosis rebelde, digestiones dificultosas, aliento fétido y cualquier otro trastorno gástrico, desaparecen, tomando EFETINAL DE VENTA EN FARMACIAS Preparado en los LABORATORIOS E. F. E. Menéndez Pelayo, 10. - SEVILLA

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María del Milagro García Diego y Casado, que falleció el día 8 de Agosto de 1937, a los 44 años de edad, después de recibir los S.º S.º y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su apenado esposo, don César Pérez Santana y Santana (comandante de Caballería); hijas, María del Milagro y Ascensión; madre política doña Ascensión Santana y Fernández-Villa; hermanos; hermanos políticos; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en Espinosa de los Monteros, el día 8 del actual, así como a las misas que se celebran los días 8 y 9, a las nueve y media, en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro, en la parroquia de San Lorenzo el Real, de Burgos, y las que se digan en Loma de Montija (Burgos), los días 10, 11 y 12, por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 6 de Agosto de 1938.

LA MISERICORDIA - Agencia funeraria, Santa Clara 2 tel.º 1672 EL SEÑOR D. Miguel Barriocanal González, capataz de Via y Obras del F.º C. del Norte, falleció en el día de hoy a los 58 años de edad, habiendo recibido los auxilios Espirituales Q. E. P. D. Su apenada esposa, D.ª Emilina Delgado; hijos, D. Carlos, D.ª Teodora, D.ª Tomasa, D. Marcelino y D. Jesús; hija política, doña Pica Larrea, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que tendrá lugar mañana, domingo, a las seis de la tarde, desde el Hospital Militar al Cementerio de San José. El funeral se celebrará el lunes, día 8, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Pedro y San Felices, por cuyos actos de piedad les quedará eternamente agradecidos. Burgos 6 de Agosto de 1938. Casa mortuoria: Hospital Militar. Casa doliente: Caseta Paso nivel de San Zotes.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acreditado...

Repartidores

Se necesitan para efectuar el reparto de este periódico a las ocho de la mañana.

CAZADORES. Con mínimo de molestias y máximo de rapidez la AGENCIA ALFA...

Los familiares del soldado del Batallón de Montaña Arapiles número 7...

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes...

Por la Alcaldía de la capital, han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas...

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas.

EL CINE DE MODA (Teatro Principal)

Mañana, a las cinco, siete y tres cuartos y diez y tres cuartos.



Lo esperado por todos. Sor Angélica. Sin actuación de la Lina Yegros. Con Ramón de Seminat y el niño Artúrito Girellien.

Mañana, en el Cine de Moda, a las cinco, siete y tres cuartos y diez y tres cuartos noche.

GOBIERNO CIVIL

El dueño del Café Bar "Nuevo Candela", ha entregado con destino a "Poblaciones Liberadas"...

VISITAS. Don Manuel Miralles, señor Administrador del Sanatorio Antituberculoso de Gayangos.

¡Cazadores!

Certificados Penales a 9'30 ptas., incluido envío certificado. Agencia: FELIPE ARROYO JALON.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA. Audiencia Territorial. Incidencia procedente del Juzgado de Haro...

LIBROS

Los libros y folletos editados recientemente por PRENSA NACIONAL, se encuentran a la venta en el puesto establecido en la Plaza Mayor.

ANISADOS FINOS. AGUARDIENTES - LICORES. VINOS RANCIOS - VERMOUTHS. Calidades selectas y Precios sin competencia. Mariano del Barrio.

Plaza de Toros de Burgos

Domingo 7 de Agosto, grandiosa novillada. 7 Novillos-toros 7. De la acreditada ganadería de D. Ignacio Encinas, para los diestros MANUEL DIAZ (Torero de Málaga) ANTONIO MARTIN (Reverito de Sevilla) LUIS MATA, de Zaragoza.

La nueva empresa, en beneficio del público regala el novillo sobrero, que será ostoteado por el afamado novillero Juan Sebría "Lugareño".

Mercado de Abastos FRUTAS Y HORTALIZAS

Table with prices for various fruits and vegetables. Columns include item name and price per kilo. Items include Besugo, Sardinas, Merluza, Pescadilla, etc.

Deseo alquilar

piso con o sin muebles o bien cuatro habitaciones con despacho a cocina. En Burgos o alrededores. Facilidad comunicación. DIRIGIRSE A R. ESTA ADMINISTRACION

Notas taurinas

La novillada de mañana. Se recuerda a las personas que hubiesen adquirido localidades para la novillada del día 31 y que hubo de ser suspendida a causa de la lluvia...

Enfermeras

Preparación completa teórico-práctica. Para exámenes Septiembre. Valladolid. Llamad de tres a cuatro al teléfono 1719, en Burgos.

¡Ganaderos!

CAPSULAS LAFONT. Especialidad registrada en la Jefatura Superior de Sanidad con el núm. E-N-215. Curan radicalmente la Distomatosis hepática (PAPER) del ganado lanar, cabrío y vacuno.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Alberto, Cayetano, Donaciano, Donato, Fausto. SANTOS PARA EL LUNES: Ciríaco, Marino, Eleuterio, Emiliano, Severo.

CATEDRAL. A las nueve y media, procesión dominical. Seguidamente, misa solemne. SAN JIL. Día 8 comienza la novena en honor de San Roque...

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, a las ocho y media de la Pia Unión de Santa Teresita y p. ática. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, sermón y bendición con el Santísimo.

En lunes día 8 comienza la novena a San Roque que se hará todas las tardes a las ocho y se dará a adorar la reliquia del Santo.

El hijo querido de aquella finada dama adyere por cumplir esos sagrados ideales arraigados en su corazón: hizo honor a ellos derramando su sangre por Dios y por la Patria...

Sacramentos que en el Cielo madre el hijo el próximo lunes orarán por España y por Franco mientras en la augusta selecta del Tercio don César Pérez-Santana y sus ahijados hijos elevan sus oraciones a Altísimo por el eterno descanso del alma de su amada esposa y madre...

Al cumplirse el aniversario de la señora D.ª María de Milagro García Diego y Casado recordamos a su amada familia nuestro más sentido pésame.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana: Martínez, Marcos y Aizena.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana. San Pablo (kiosko), Lain-Calvo esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, calle del general Queipo de Llano, Santa Dorotea.

Hacienda

LIBRAMIENTOS. Inspector provincial de Sanidad, don Amado Vallejo. Habilitado Sección de de Loterías, don Isabel García, oficial mayor Ministerio Hacienda, don Isidoro Giménez, don Fernando Benito, don José Iglesias, don Manuel Guerrero, don Pedro Santa Olalla, don Celestino Arriech, delegado jefe Centro Telégrafos, don Pedro Cuevas, Banco de España, don Tomás Toral, administrador Loterías Miranda, don José Pérez Díez, Comité Moneda Extranjera, don Francisco de la Calle, inspector jefe.

Regiro civil

DEFUNCIONES. Gregorio Cabestrero Antón, de Roca de Duero, 62 años, Vadillos S. Saturnina Santamaría Santamaría, de Villahoz, 15 días, Casa de Caridad. Pedro Ladrón Delgado, de Castrogeriz, 4 meses, Casa de Caridad. Esméraldo Sáiz Vega, de Quintana-juar, 39 años Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

María Castillo Casado.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 689,9. A las dos de la tarde, 688,8. A las siete de la tarde, 688,1.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 28,2. Mínima a la sombra, 13,4.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, NE-4 Km. A las dos de la tarde, W-EN-9 Km. A las siete de la tarde, W-4 Km.

PINTOR

JUSTO DEL RIO. TELEFONO 1979.

Balneario de Puente Viesgo (Santander)

Enfermedades del Corazón, Hipertensión, Reumatismo, Sistema Nervioso. Hotel Vallisoleto tiene hechas las reparaciones necesarias, concurriendo ya buen número de banistas desde 1.º de Julio de 1958. Tiene coche a la hora del baño.

Anuncios económicos

Grid of various classified advertisements including: ALMONEDAS, COLOCACIONES, LIMONADAS, PROFESORES, CABALLERO, PERDIDAS, HUESPEDES, VENTAS, BALNEARIO, VARIOS, ENSEÑANZAS, etc.

Notas de la Alcaldía

Declaración de existencias

Se hace saber a los productores de cereales (trigo, avena, cebada y centeno), que deben presentar declaraciones de existencias por duplicado, en los almacenes o en la Jefatura Comarcal del Servicio Nacional del Trigo, donde serán facilitados los impresos.

LIMONADAS "LA BOMBILLA"

Carretera Madrid, 13

Notas militares

ASCENSO

Se confiere el empleo inmediato a los sargentos de Artillería, don Pío Vargas Serrano, don Justo Cadifanos Lazares y don Antonio Alonso Blanco, del 11 regimiento de Artillería ligera.

—Se asciende al empleo de alférez de complemento de Artillería, al brigada don José María Valles Tuset, con destino en el mismo regimiento.

CURSO DE ALFERECES PROVISIONALES DE INFANTERÍA

Se convoca un curso para alférezes provisionales de Infantería, precisamente para los pertenecientes al reemplazo de 1928 y para ser encuadrados en los batallones de guarnición y orden público.

El curso tendrá lugar en la Academia de Taura (Melilla), en régimen de internado y dará comienzo el 24 del actual, siendo su duración de 21 días lectivos.

El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 15 del mes actual.

DESTINOS

Infantería.—A disposición del general jefe de la primera división, sargentos don Jesús Martínez Peralta, don Diodato Melgar Pérez, don Porfirio Salvador García y don Bernardino Santamaría Ibáñez, procedentes del regimiento de San Marcial; don Francisco Carros Piriz, don Teófilo Santos Giraldez, don Hector González Amador y don Félix González Fernández, altas de Hospital, para destino en comisión, al segundo batallón de San Marcial.

A disposición del general jefe directo de la milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, sargento don Isaias Morínigo Borreguero, procedente de Falange Española Tradicionalista de Burgos.

Al batallón de orden público número 403 en Valladolid, sargento don Antonio Fernández Hernández, procedente del regimiento San Marcial.

Teniente provisional don Miguel A. Clavijo Monturey, del séptimo batallón de San Marcial de la tercera división, al grupo de regulares de Ceuta número 3.

Use siempre para su tocador

JABON "PAQUISARI"

Es un jabón de calidad, no de lujo

Es el mejor entre sus similares y el más económico

Se imita
Pero no se iguala

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 7.10 la declaró abierta el alcalde señor Cuesta, con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos para el presente mes, importante 241.502,22 pesetas.

Dicámenes

Abastos.—En las cuentas que rinde el conserje de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos, durante el mes de Julio último. Aprobadas.

Estadística.—En el expediente sobre rotulación de la calle que desde el Paseo de los Vadillos conduce a la de San Francisco. Aprobado.

Hacienda.—Sobre consignación que debe aplicarse a la cantidad de 1.000 pesetas con que la Corporación tiene acordado contribuir a los actos del Cincuentenario de la fundación de las Escuelas del Ave María. Aprobado.

Obras.—En las instancias del señor presidente de la Cooperativa Franco, solicitando permiso para construir un grupo de seis casas baratas en la calle de los Siete Infantes de Lara. Desestimada.

De don Francisco Miguel, para elevar un piso más a la casa que está construyendo en el Barrio Jimeno. Concedido.

De don Antonino Zumarraga, para sustituir la actual puerta por una de hierro metálico de las llamadas de balasta en su casa número 16 de la Plaza de Prim. Concedido.

De doña Blanca Martínez, para sustituir por una tubular de gres la alcantarilla de su casa número 6 de la calle de la Ronda. Concedido.

De don Francisco Perote, para construir una casa y garaje en la calle de las Calzadas. Concedido.

De don Florencio Pérez, para ejecutar obras de reparación en las fachadas de su casa número 10 de la calle del Tinte. Desestimada.

De don Francisco Moreno, sobre el inconveniente que ofrece para la construcción de una casa en el camino de la Plata, una caseta que se encuentra fuera de alineación. Se acuerda trasladar la instalación de la caseta a un depósito subterráneo.

De don Teodoro Campo, para inrustar en el colector general de la calle de Nicolás de Vergara el ramal de alcantarilla de la casa en construcción de la calle de Mateo Cerezo. Concedido.

Sanidad y Policía Urbana.—Aprobando las certificaciones expedidas por la Confederación Hidrográfica del Duero, relativas al importe de las obras ejecutadas por el contratista durante los meses de Diciembre de 1936, Abril del 37 y Mayo del año actual, en el encauzamiento de los ríos Pico y Vena. Aprobadas.

Sanidad.—En las instancias de doña Indalecia Hernández Bernardo, don Saturnino García, en nombre y representación de doña Emilia López Ariza, don Federico Franco Pérez y doña Paulina Franco, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedidos.

En la del señor administrador de la Editorial "Raiyfe" para abrir unas oficinas en la planta baja de la casa número 10 de la calle de Eduardo Martínez del Campo. Concedido.

Fuera de convocatoria

El comandante jefe accidental del regimiento de Infantería de San Marcial, n.º 22 agradece a la Corporación Municipal la felicitación que se le envió por los brillantes hechos de armas en que han tomado parte las unidades del citado Regimiento.

Seguidamente se levanta la sesión a las 7.45.

Los rojos han incendiado iglesias; destruido imágenes y asesinado a religiosos solamente por despistar

(Crónica del frente de Levante, facilitada por la Agencia "Faro").

Que los pobrecitos rojos han destruido todas las iglesias, han quemado y profanado todas las imágenes y que han asesinado a millares de sacerdotes de religiosos, lo sabe todo el mundo.

Esas esquelas mortuorias que publican todos los periódicos invitando a funerales por las víctimas del marxismo están encabezadas todas ellas por los sacerdotes y religiosos que encontraron en los pueblos. Si algún sacerdote se ha salvado, fue porque ha logrado estar escondido durante dos años, algunos de ellos sin que fuera descubierto su escondite. Todo esto es una verdad como un templo.

Lo que no saben los lectores es que todos estos innumerables asesinatos los han cometido los rojos "solamente por despistar" y ocultar sus buenos sentimientos, impropios de unos revolucionarios. No nos hemos vuelto locos al hacer esta afirmación. Ayer, el comisario político del destructor "Comandante Antequera", Ildefonso Torres, dió una charla por radio acerca del espíritu tolerante de la República con la Religión, y para comenzar, daba cuenta de dos disposiciones recientes en las que se ordenaba que a todo combatiente que tuviese ideas religiosas, se le facilitase los medios necesarios para que en el frente pudiesen recibir los Sacramentos y la otra en la que se ordenaba que todo sacerdote o religioso, fuese destinado adonde pudiera ejercer las funciones de su ministerio. Estas disposiciones son, según el charlista, una demostración del espíritu tolerante de la República, que jamás ha perseguido a la Religión. La iglesia no supo apreciar el favor que le hacía la República con la implantación del laicismo oficial, no pagando al Clero, suprimiendo el Crucifijo de las escuelas, implantando el divorcio y claro está que como la Religión no supo agradecer todos estos beneficios oficiales, se ganó el odio del pueblo, no del Gobierno, que siempre ha sido respetuoso con la Religión.

Da asco seguir la lectura de esta charla dada exclusivamente para los incautos, pues no se concibe cinismo semejante. Ya lo sabe el mundo entero: todo cuanto ha sucedido a partir del día 18 de Julio de 1936 ha sido consecuencia del odio que la incomprensión de la Religión despertó en el pueblo español.

Para comentar el final, pues no merece la pena refutar al serie de engaños y de embustes de que está llena la charla, se nos ocurre preguntar: ¿Cuántos sacerdotes existen en la zona roja cuya personalidad y carácter sacerdotal son reconocidos por los mandos rojos. Sería curiosa tal estadística, y aunque fuera cierto que hubiera sacerdotes que son respetados con su libertad y su vida, ¿con qué ornamentos sagrados y vasos y en qué iglesias podrían ejercer sus prácticas religiosas? Porque es ciertísimo que no libera un solo pueblo nuestro invicto Ejército que tenga su iglesia respetada, ni sus imágenes destruidas, ni sus sacerdotes asesinados. En resumen, todo cuanto se ha dicho de que los rojos persiguen los sentimientos religiosos del país es un impostor. Esta fue la afirmación final de la serie de enormidades que el charlista lanzó al espacio "muy seriamente, quedándose tan tranquilo en la creencia de haber hecho una labor de proselitismo de la mayor eficacia. Seguramente cuando el Papa y los obispos se enteren de esta charla de Ildefonso Torres, crearán conveniente cambiar de criterio respecto a la República española.

En el día de hoy han continuado las operaciones en el sector del Ebro, haciéndose al enemigo numerosas bajas y recogiendo cerca de un centenar de cadáveres. Se han ocupado varias posiciones.

Nuestra aviación ha derribado hoy cuatro aparatos enemigos.—FARO.

Cañones, ametralladoras y voluntarios pasan a millares por la frontera francesa

GESTIONES DE LOS ROJOS EN BELGICA

BRUSELAS.—Ha llegado a Bruselas, procedente de Londres, el alcalde de Barcelona acompañado de dos concejales comunistas, con el fin de pedir ayuda a favor de Barcelona de varias administraciones comunales belgas que están bajo el mando de los rojos.—FARO.

SIGUE EL CONTRABANDO MARITIMO

PARIS.—"L'Action Française" pregunta cuál era el cargamento del barco "Ile de France" mandado por el capitán Iliotat, que navega bajo el pabellón de Panamá, y que se encuentra actualmente en el puerto de Cette, de donde saldrá para el puerto de Barcelona, donde ya el primero de agosto desembarcó 34 carros de asfalto rusos.—FARO.

UN DESMENTIDO A MEDIAS

PARIS.—Los centros oficiales parisinos desmienten la noticia publicada por la prensa italiana sobre una supuesta entrevista del Presidente del Consejo francés con el Embajador de la España soviética en París, para tratar del envío a España roja de 8.000 voluntarios. Tal acuerdo tampoco ha sido concertado por otro miembro del Gobierno.—D. N. B.

OCHO MIL VOLUNTARIOS PARA CARNE DE CAÑON

Roma.—El periódico "Tribuna" afirma que 8.000 voluntarios han salido para el frente rojo español, con permiso especial del Gobierno francés. Las noticias de origen francés confirman el sistema utilizado por el Frente Popular francés para enviar voluntarios a la guerra civil española. Se sabe que las diferentes internacionales tienen una enorme influencia sobre el Gobierno francés y tratan de aprovecharla para producir una hecatombe mundial.—D. N. B.

Arnedillo

BAÑOS - AGUAS - BARROS
GOTA - CIÁTICA - HERIDAS
Estancia tranquila
Clima muy saludable

CABALLERO

¡EL COÑAC DEL TRIUNFO!

DEPOSITO: José M. Cortezón, BURGOS

Vida oficial

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION

VITORIA.—En la Jefatura de Primera Enseñanza manifestaron esta mañana a la Prensa que se crea una Escuela Unitaria de niños y otra de niñas con el nombre de "Escuelas del Padre Vitorico" en la ciudad del mismo nombre.

—Ha estado en el Departamento del Patronato para la Defensa del Tesoro Artístico Español, el señor conde de Gamazo, quien celebró una entrevista con el subcomisario señor Marqués de Loyola.

En el día de ayer salió para Sevilla el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes Don Eugenio D'Ors con objeto de dar un curso de conferencias. Este curso comprende una exposición completa del sistema filosófico llamado "Doctrina de la inteligencias" que el autor expone por primera vez en España, después de haberlo hecho en 1921 en las Universidades de Buenos Aires y Córdoba, de Tucumán.

A nuestros lectores

Debido a las restricciones impuestas en el uso de la energía eléctrica, nos hemos visto obligados a suspender la edición de las tres de la tarde y la única que en lo sucesivo se hará será de la mañana.

Desde la próxima semana, pues, nuestros suscriptores recibirán el periódico en las primeras horas de la mañana, y les rogamos dispensen cualquier irregularidad que noten y que procuraremos remediar rápidamente.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda
Orden dando normas a las Juntas recaudatorias de medios económicos para la Suscripción Nacional.

Otra autorizando a don Ambrosio Villalba Moros, concesionario de la línea de automóviles Nuevalos-Munébrega-Catayud, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra ídem a don Leoncio Adradas Bayo, ídem de Jaraba-Calatayud, ídem.

Ministerio de Educación Nacional
Orden regulando las suspensiones de empleo y sueldo de funcionarios y maestros con motivo de los expedientes de depuración.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Orden asignando a los organismos locales de Colocación las funciones del "Registro de Aprendizajes".

Administración Central
JUSTICIA.—Servicio Nacional de Prisiones.—Convocando un Concurso para la provisión de cuatro plazas de Arquitectos del Servicio de Prisiones.

EDUCACION NACIONAL.—Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.—Circular dando instrucciones para la aplicación de la orden de 9 de Julio último sobre distribución de derechos en metálico en los Institutos de Segunda Enseñanza.

HACIENDA.—Servicio Nacional del Tesoro (Deuda Pública).—Reacción de capitales e intereses de Titulos de la Deuda Pública, cuya negociación y pago se hallan retenidos por acuerdos judiciales.

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

Sobre estadística y comercio de lanas
Se pone en conocimiento de todos los productores, almacenistas y comerciantes de lanas establecidos en la provincia, que deberán presentar en su Alcaldía respectiva antes del día 20 del actual una declaración jurada de las existencias de LANAS que posean, especificando en ella, clase, si es blanca o negra y si lavada o sucia, así como la cantidad correspondiente a cada una.

A su vez todos los Alcaldes de la provincia deberán remitir a esta Junta Provincial de Abastos antes del 25 del presente mes un resumen de las citadas declaraciones que reciban junto con una relación de quienes, debiendo presentarlas, las omitan.

Se recuerda con este motivo la prohibición existente de efectuar transacciones de dicho artículo sin la expresa autorización de la Intendencia General del Ejército.

Lo que se hace público para su más exacto cumplimiento, advirtiendo que los infractores serán sancionados severamente.

Burgos, 6 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Presidente, Antonio Almagro.

Juventud Masculina de Acción Católica

Unión Diocesana

Mañana 7 se celebrará el día de retiro mensual en el lugar de costumbre, Casa de Venerables. Dará principio a las ocho y media en punto de la mañana. Se ruega la asistencia a todos los jóvenes de A. C. que se hallen en Burgos.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 7 de Agosto de 1938.

Serie y número del vagón, H. 3110. Expedición, 1077. Procedencia, Pasajes, Mercadería, pasta. Consignatario, Seda, D. 15787. 2687. Ribaforada, alfalfa, D. Diez.

X. 11514. 2688. Ribaforada, alfalfa, F. Uriarte.

K. 13348. 8323. Villalquán, salvado, J. Pérez.

J. 16726. 8324. Villalquán, salvado, P. Marijuán.

M. 466. 26420. Zamora, clavazón, E. Burgos.

G. 3028. 8801. El Carpio, aceite, D. Martínez.

G. 4382. 3671. Valladolid, ladrillos, Sedano.

Mf. 2322. 1029. Monzón, ladrillos, Industrial.

Lf. 59. 1673. Mieres, carbón, Ayuntamiento.

L. 1905. 1679. Mieres, carbón, L. Miñón.

J. 1108. 1015. Quintanapalla, trigo, Turiso.

X. 2019. 9727. Santullano, carbón, Seda.

L. 51. 125. Ponferrada, carbón, P. Hermando.

J. 7847. 5838. Viana, leña, J. Reguera.

Burgos 6 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

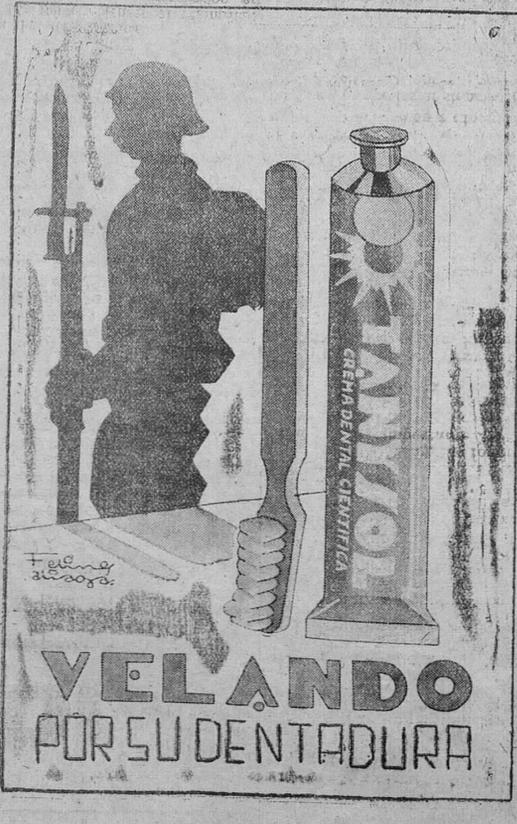
COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA

Véalos en su exposición

Plaza Mayor, 58.—Burgos



VELANDO POR SU DENTADURA



Como un espejo

siempre limpia y en buen estado conservará sus vestidos y toda la ropa así como las corbatas, cuellos, sombreros, uniformes, sotanas, mantecas, tapetes de mesa y de billar, etc. etc. limpiando con el prodigioso producto

NETTOSOL

que quita toda clase de manchas de grasa, aceites, pinturas, espermas, alquitrán, etc. y los vestidos quedan desinfectados.

Frascos a 3 y 5,50, timbre aparte. En droguerías.